

**INFORME DEL COMISARIO A LOS SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA DE
ACCIONISTAS.**

A LOS SEÑORES SOCIOS DE SOLUMEC S.A.

De conformidad con el reglamento que consta en la resolucion # 92 1.4.3.014, dictada por la superintendencia de compania el 18 de septiembre de 1992, cumple en presentar mi informe de comisario por el ejercicio economico cortado al 31 de diciembre del - 2000 de la compania. **SOLUCIONES MEDICAS COMERCIALES S.A** Dejando constancia lo siguiente:

Revisado el balance general de la compañia. "**SOLUMEC S.A.**" Al 31 de diciembre del 2000 y sus correspondientes estados de resultados para el año terminado en esa fecha. Estos estados son responsabilidad del administrador de la compania, mi responsabilidad consiste en emitir una opinion a dichos estados en base a mi revision.

- * Se dio fiel cumplimiento por parte del administrador a las normas legales, estatutos, reglamentos, asi como a otras disposiciones dictadas por la junta de accionistas y el directorio.
- * Los libros de actas de junta general y de directorio y demás libros contables, asi como el de sus comprobantes se llevan y se custodian de acuerdo y de conformidad con las disposiciones legales.
- * Los bienes De la compañia son adecuadamente custodiados y manejados por parte de la administracion actual.
- * Que dichos estados financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

El resultado de mi opinion no genero ninguna contrariedad a lo pre-establecido en los articulos y numerales de la **LEY DE COMPAÑIAS.**

Debe acotarse que no existio limitaciones algunas en la colaboracion prestada por parte del administrador de la compañia - en relacion con nuestra revision y otras pruebas realizadas.

Atentamente.

Jessica Melgar C.
Comisario.



19 JUN. 2002